



Resolución Directoral

Nº 063 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 12 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 354-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 de diciembre del 2012, se declara como ganadora del Concurso Público de Merito Nº 004-2012, a la Magister Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, Plaza Orgánica Nº 007, Nivel F-3 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Memorándum Nº 017-2015/ENAMM/SUB de fecha 12 de marzo del 2015, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios, solicita se emita la Resolución Directoral correspondiente, a fin de encargar la Oficina de Asesoría Jurídica a la abogada Jenny Melisa Trillo Gonzales, en tanto dure el periodo vacacional de la Magister Maruja Blanca Mallqui Zavaleta;

De conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 10º de la organización y funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la Visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Abogada Jenny Melisa Trillo Gonzales a partir del 16 de marzo al 02 de abril del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación del descanso vacacional, la Magister Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma su función.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Fernando VALERIANO-FERRER González
 04838233

